

Un fantasma recorre el mundo, el fantasma antiinmigrante: Desde Estados Unidos, hasta Honduras

por **Tonatiuh Guillén López** | Profesor Investigador PUED/UNAM | tonatiuhguillen@gmail.com

Durante el último trienio, en nuestra región del planeta se ha fortalecido una inercia que conduce a políticas de gobierno antiinmigrantes y a actitudes públicas de tinte xenófobo. Sin duda, la fuerza que impulsa agresivamente esta dinámica es el actual gobierno de los Estados Unidos, encabezado por Donald Trump y su ideología extrema y anacrónica, que no obstante ha recuperado exitosamente raíces culturales y orgánicas en la sociedad estadounidense que parecían erradicadas. Pero no están solos.

En el mundo, la movilidad internacional de las personas y el debate sobre las políticas para su atención por los países receptores y por los expulsos se ha convertido en asunto fundamental. Con frecuencia, en los países desarrollados el desafío migratorio ha derivado en discusiones sobre identidad nacional, xenofobia, seguridad pública, empleo, economía y otros, que reflejan un rechazo a la inclusión de extranjeros, sobre todo si proceden de regiones subdesarrolladas. En Reino Unido, Francia, Alemania, Italia, Austria, Hungría, entre otros, la cuestión migratoria ha podido convertirse en eje principal de la política interna y de los asuntos que pueden decidir elecciones y gobiernos.¹

Entre los años 2018 y a la fecha, en nuestra parte del continente americano el flujo irregular de personas procedentes de Centroamérica -que tiene por destino a los Estados Unidos y a México como país de tránsito- se convirtió en problemática de la mayor relevancia, no solamente por su escala masiva, sin precedente, sino además por el grado superior de rechazo que impuso el gobierno de Trump.

Pero es importante destacar que esa política de rechazo *no fue consecuencia* del flujo migratorio, sino su *antecedente*. Con toda anticipación a la movilidad migratoria de 2018 y de 2019 que transitó por México, el gobierno de Trump ya había establecido una severa estrategia en contra de la migración mexicana y centroamericana. Primero, desde el año 2016, durante la campaña electoral que le dio el triunfo y, posteriormente, en el año 2017 y en 2018 una vez en el gobierno. Es decir, primero fue la xenofobia y el racismo, después vinieron las políticas que las convirtieron en iniciativas gubernamentales, internas y externas.²

De hecho, para legitimar y realizar estas políticas, el esquema antiinmigrante de Trump necesitaba de un flujo particularmente significativo. El proyecto de cerrar a los Estados Unidos a la inmigración procedente de los países subdesarrollados

¹ Es un hecho reconocido que parte clave de la motivación que provocó el retiro de Reino Unido de la Unión Europea es la xenofobia y un temor al incremento en la inmigración. Ver, por ejemplo, la nota "Brexit Strongly Linked to Xenophobia, Scientists Conclude", *Independent*, 27 de noviembre de 2017, <https://www.independent.co.uk/news/science/brexit-prejudice-scientists-link-foreigners-immigrants-racism-xenophobia-leave-eu-a8078586.html>. En el mismo sentido, también la nota de Glyn Ford, "In the Wake of Xenophobia: The New Racism in Europe", *UN Chronicle*, www.un.org/en/chronicle/article/wake-xenophobia-new-racism-europe.

² La campaña electoral de Trump durante el año 2016 tuvo como un eje principal de su discurso político el rechazo a la inmigración, incluso la regular, que repetidamente amenazó con reducir al mínimo. El ícono de ese discurso fue sin duda la iniciativa de construir un muro a lo largo de la frontera sur y, además, que éste sería pagado por México. Es decir, el posicionamiento electoral antiinmigrante fue una deliberada construcción política, que posteriormente se convertiría en acciones de gobierno mucho más complejas y de graves consecuencias.

requería la demostración empírica de la “amenaza” a su frontera sur. Es obvio que un discurso antiinmigrante, sin migrantes en movimiento, carecería de sentido alguno.

Las caravanas de centroamericanos que cruzaron por México en octubre del 2018 y enero del 2019, principalmente, fueron las piezas que curiosa y oportunamente proporcionaron el efecto de demostración requerido por el agresivo discurso de Trump. El evento emblemático en esta dirección fue el frustrado intento masivo de cruzar la frontera entre Tijuana y San Diego, sucedido el 25 de noviembre de 2018, en un literal asalto promovido por los liderazgos de esa caravana de migrantes, lo cual fue un acontecimiento divulgado por los principales medios de comunicación del mundo.³ De esta manera, la caravana y sus inusuales acciones fueron visualmente la demostración necesaria que el gobierno de Trump requería para justificar el endurecimiento de las barreras fronterizas y el severo ajuste de la política migratoria. Vale citar que en política nada sucede por accidente, como reiteraba F. D. Roosevelt, y es evidente que el intento de abordaje de la barda fronteriza fue un acto político, organizado, promovido.⁴

La estrategia de Trump desde antes de iniciar su gobierno estableció una ruta cuyo objetivo ha sido cerrar -en el sentido físico del término- a Estados Unidos para la inmigración, incluyendo a solicitantes de asilo procedentes de México, Centroamérica y de otros países.⁵ Primero, por principio político; después, con el argumento de los números -flujo de migrantes- que efectivamente terminaron por incrementar sustancialmente.

Como parte de esa estrategia es donde hay que posicionar, entre otras medidas, la iniciativa del muro en la línea fronteriza con México; la amenaza de militarizar la frontera; las restricciones para la cotidiana movilidad en los puertos fronterizos; la amenaza de imponer aranceles y, sobre todo, las nuevas iniciativas de contención migratoria que involucran a los gobiernos de México y de Centroamérica. Este último elemento es el más significativo desde una perspectiva geopolítica y de las relaciones de poder entre países: el objetivo antiinmigrante de Trump predeterminó un rol alineado, subordinado, para los gobiernos involucrados, lo cual ha logrado progresivamente. Lamentablemente.

Si Trump sigue impulsando su agenda e impone términos sobre Estados y sus respectivas políticas migratorias, desde México hasta Honduras, el resultado se torna inédito y grave para las personas migrantes de la región y de otras partes del mundo. Vale decir, una entente regional antiinmigrante se encuentra en fase final de materialización.

Sobre México, el gobierno de Estados Unidos ha logrado que nuestro país reciba a solicitantes de asilo que llegan a su frontera, lo que en la práctica equivale a implementar un mecanismo de “tercer país seguro”.⁶ Hacia el final del año 2019, alrededor de 62 mil personas habían sido objeto de este procedimiento, sin que exista claridad sobre el destino de estas personas en nuestro país, ni sobre sus condiciones de vida. Salvo pequeños grupos que transitoriamente se localizan en albergues de la sociedad civil, en esencia no sabemos en dónde se encuentran la amplia mayoría.

³ Sarah Kinoshian y Joshua Partlow, “U.S. Closes Major Crossing as Caravan Migrants Mass at Border in Mexico”, *Washington Post*, November 26, 2018, https://www.washingtonpost.com/world/the_americas/us-closes-major-crossing-as-caravan-migrants-mass-at-border-in-mexico/2018/11/25/f94aabe0-f0ea-11e8-99c2-cfca6fc610c_story.html.

⁴ La correlación en tiempo y oportunidad política entre el discurso antiinmigrante de Donald Trump y, del otro lado, las caravanas de migrantes, sus iniciativas, tiempos y formas, es un rubro que amerita una investigación que permita dilucidar si estos movimientos de migrantes fueron promovidos desde los Estados Unidos y por quiénes.

⁵ Una espléndida reconstrucción del discurso y política antiinmigrante en el gobierno de Trump se encuentra en el libro de Julie Hirschfeld Davis y Michael D. Shear, *Border Wars: Inside Trump's Assault on Immigration* (New York: Simon & Schuster, 2019).

⁶ Mediante una disposición denominada Protocolos de Protección de Migrantes -nombre paradójico de esta iniciativa- el gobierno de Estados Unidos retorna a México a solicitantes de asilo que arriben a su frontera sur. Esta disposición fue presentada públicamente como una decisión *unilateral* del gobierno de los Estados Unidos, pero en realidad se había acordado bilateralmente incluso antes de que el gobierno de Andrés Manuel López Obrador iniciara. Es decir, un gobierno que todavía no estaba en funciones había acordado con el gobierno de Trump medidas que implicaron un giro sustancial en la negociación que hasta entonces había existido entre ambos países en materia migratoria, cuyo objetivo ha sido disuadir y contener al flujo migrante centroamericano (Davis y Shear, *Border Wars*).

Adicionalmente, el gobierno mexicano está recibiendo un número creciente de solicitudes de refugio, a través de la COMAR, en parte como consecuencia de la disposición de Estados Unidos que obliga a los migrantes a solicitar esta condición en el país de tránsito.⁷ Se han realizado más de 70 mil solicitudes de refugio, hasta diciembre de 2019.⁸ Pero es claro que el incremento se explica más por el endurecimiento de nuestra política de contención migratoria, que hace más difícil y riesgoso el tránsito por el país, por lo que muchas personas buscan esta alternativa en México. El efecto combinado de las iniciativas excluyentes de los Estados Unidos y las nuevas medidas de contención migratoria mexicanas está induciendo a que nuestro país sea crecientemente segunda mejor opción como espacio alternativo de vida para migrantes internacionales.

En efecto, Estados Unidos logró que México instalara el aparato de control más extenso del que se tenga registro, empleando a más de 25 mil elementos de la recién creada Guardia Nacional en la tarea de impedir el ingreso y tránsito de migrantes irregulares.⁹ Como resultado concreto de estas disposiciones, más de 186 mil personas han sido presentadas ante el Instituto Nacional de Migración, entre enero y diciembre de 2019, las cuales terminan siendo retornadas a sus países.¹⁰ Finalmente, para que no quede duda sobre la determinación del gobierno mexicano en la función de control migratorio, la caravana de migrantes que intentó ingresar irregularmente por la frontera sur en enero de 2020, fue desintegrada por la Guardia Nacional mediante dos operativos, los días 21 y el 23 de enero.¹¹

Por otro lado, respecto a los tres países del norte centroamericano, Estados Unidos determinó una estrategia que de manera explícita les convierte en “tercer país seguro”. Como preámbulo, en julio de 2019, el gobierno de Trump impuso nuevas regulaciones para que los solicitantes de asilo que arribaran a su frontera hubieran realizado este procedimiento en el país de tránsito, es decir México o alguno centroamericano. Estas normas fueron validadas temporalmente por la Suprema Corte, el 11 de septiembre de 2019.

La negociación del “tercer país seguro” se plasmó en un instrumento denominado Asylum Cooperative Agreement (ACA), que Estados Unidos obtuvo de los países del norte de Centroamérica. Primero con Guatemala, el 26 de julio; con Honduras, en septiembre 25; y con El Salvador, en septiembre 26 de 2019.¹² Cabe agregar que los gobiernos de estos países han mantenido en secreto los términos de los acuerdos, hasta ahora, lo cual parece ser una medida concertada.

No obstante ese silencio, el gobierno de Estados Unidos ha seguido avanzando su ruta antiinmigrante. Recientemente publicó las reglas que permiten la instrumentación de los ACA, publicadas en su periódico oficial el 19 de noviembre de 2019.¹³ Y dos días después, en noviembre 21, fue trasladada desde Estados Unidos a Guatemala la primera persona objeto de estas disposiciones, de nacionalidad hondureña. Es decir, de inmediato se pusieron en operación las nuevas reglas, así fuera de manera simbólica. Hacia febrero del 2020, son cientos de personas las que han sido enviadas a Guatemala, de nacionalidades

⁷ Acuerdo de DHS, 16 de julio de 2019.

⁸ COMAR, “Datos al cierre de diciembre 2019”, 7 de enero de 2020, https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/522537/CIERRE_DICIEMBRE_2019__07-ene_.pdf.

⁹ “U.S.-Mexico Joint Declaration”, United States Department of State, 7 de junio de 2019, <https://www.state.gov/u-s-mexico-joint-declaration/>.

¹⁰ Unidad de Política Migratoria, SEGOB.

¹¹ “Gobierno de AMLO Embosca y Derrota a La Última Caravana”, *El Faro*.Net, 23 de enero de 2020, https://elfaro.net/es/202001/ef_foto/23956/Gobierno-de-AMLO-embosca-y-derrota-a-la-ultima-caravana.htm.

¹² “Fact Sheet: DHS Agreements with Guatemala, Honduras, and El Salvador”, US Department of Homeland Security, https://www.dhs.gov/sites/default/files/publications/19_1028_opa_factsheet-northern-central-america-agreements_v2.pdf.

¹³ “Implementing Bilateral and Multilateral Asylum Cooperative Agreements under the Immigration and Nationality Act”, *Federal Register*, 19 de noviembre de 2019, <https://www.federalregister.gov/documents/2019/11/19/2019-25137/implementing-bilateral-and-multilateral-asylum-cooperative-agreements-under-the-immigration-and>.

hondureña y salvadoreña, para esperar en ese país la resolución sobre su petición de asilo, lo cual ha incrementado su vulnerabilidad y, en los hechos, haciendo que su proceso jurídico sea completamente inviable.¹⁴

Las consecuencias de la estrategia antiinmigrante de los Estados Unidos son graves para las personas en movilidad y especialmente para aquellas que requieren la inmediata y efectiva protección internacional. Si los migrantes centroamericanos -o de otras nacionalidades- que crucen la región son retornados a alguno de los tres países de Centroamérica, es manifiesto que sus gobiernos no tienen capacidad operativa para procesar solicitudes de asilo, ni para ofrecer protección, como suponen los ACA.

Además, si los acuerdos incluyen fortalecer el control migratorio, mediante la utilización de policías o de fuerzas armadas (como parece ser el escenario), muy pronto los gobiernos centroamericanos estarán recibiendo personas y controlando flujos... es decir, haciendo algo parecido lo que sucede con México. A Guatemala le tocará recibir y controlar la movilidad de hondureños y salvadoreños, además de otras nacionalidades. A El Salvador, algo similar y lo mismo a Honduras, incluyendo en este cuadro a los migrantes caribeños y extracontinentales, como nominalmente se está planteando.

Merece ser destacado en este crudo escenario que los ACA tienen implicaciones potencialmente graves sobre los mexicanos solicitantes de asilo en los Estados Unidos, pues pudieran ser enviados a terceros países a esperar la resolución de sus casos. Es decir, terminarían en Guatemala, Honduras o El Salvador, lo cual evidentemente agravaría su vulnerabilidad. Si México no está en capacidad de ofrecer seguridad a su vida, menos pudieran hacerlo nuestros vecinos de Centroamérica. Si esta posibilidad se hiciera realidad, sería el elemento más significativo y grave relativo al control que el gobierno de Trump ha logrado sobre los gobiernos de los cuatro países del sur.

Las repercusiones de las medidas anteriores se extienden en varias direcciones. Por lo pronto, conducen a la ruptura fáctica del Convenio Centroamericano de Libre Movilidad (C4), que incluye a Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua, y que es parte de las iniciativas de integración regional promovidas por largo tiempo. Vale decir, las disposiciones *trumpistas* están imponiendo una ruta opuesta a la solidaridad y cooperación entre los países centroamericanos.

Una inaceptable paradoja de los ACA es que países que hoy se caracterizan por expulsar población -parte de ella en condiciones de aguda vulnerabilidad y que requiere de protección internacional-, al mismo tiempo tengan gobiernos dispuestos a ofrecer asilo internacional. Encima de todo, además, cumpliendo un acuerdo firmado con los Estados Unidos -en el periodo más racista y xenófobo de este gobierno- cuyo objeto central de rechazo es precisamente la población centroamericana.

La entente antiinmigrante está así en rápida evolución. Se está consolidando un entramado regional de gobiernos dedicado al freno de los flujos irregulares, a la inhibición de la migración de las personas y al debilitamiento de la figura internacional del refugio. Efectivamente, el propósito es que nadie arribe a la frontera sur de Estados Unidos.

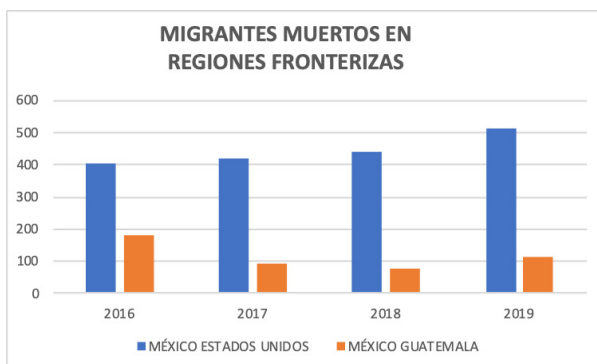
Desde la perspectiva social, en lo inmediato es de esperar que se intensifiquen las tensiones sociales en los países de origen. Si la migración tiene función de válvula de escape y si forma parte del modelo regional de crecimiento económico por la importancia de las remesas, sin duda el escenario próximo no será mejor para Centroamérica, ni para México. Especialmente grave serán las repercusiones en Honduras, cuya situación social es ya extremadamente severa.

Las medidas de contención en los cuatro países y los retornos forzados de los solicitantes de asilo a México o a Centroamérica, son acciones

¹⁴ Kevin Sieff, "The U.S. Is Putting Asylum Seekers on Planes to Guatemala — Often without Telling Them Where They're Going", *Washington Post*, 14 de enero de 2020, https://www.washingtonpost.com/world/the_americas/the-us-is-putting-asylum-seekers-on-planes-to-guatemala-often-without-telling-them-where-theyre-going/2020/01/13/0f89a93a-3576-11ea-a1ff-c48c1d59a4a1_story.html.

que de manera drástica contienen, inhiben y generan incluso retornos voluntarios en la movilidad migratoria, ante la imposibilidad de lograr refugio en Estados Unidos. Por lo mismo, se eleva significativamente el nivel de riesgo y vulnerabilidad de los derechos humanos de las personas que tienen necesidad de salir. Se ha vuelto más caro migrar, en todos los sentidos. En el aspecto económico y en cuanto a los riesgos durante el tránsito, al incrementarse la condición clandestina y reducirse drásticamente la probabilidad de lograr el objetivo.

En el corto plazo, seguramente en la región disminuirá el número de personas en migración, como ya está sucediendo, pero difícilmente cesará el flujo y la necesidad de éste. También se incrementará el riesgo de morir en el intento migratorio y en la búsqueda de asilo. La OIM reporta que en 2019 han muerto 658 migrantes y refugiados en América, de los cuales 80 fallecieron en la región sur de México y 377 en nuestra región fronteriza con Estados Unidos (208 personas en el estado de Tamaulipas). Un número de letalidad sin precedente, que lamentablemente tiende a incrementar con las políticas restrictivas y de fuerza que son implementadas por los gobiernos, como efecto de entente antiinmigrante que progresivamente se consolida en la región.



Fuente: Elaborado con información de OIM (<https://missingmigrants.iom.int/>). //